

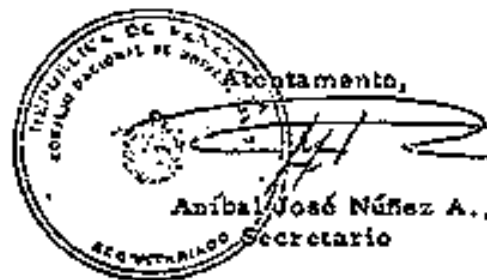
REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACION
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES

CNU : 00019

Caracas, 24 ENE. 1958

Ciudadano
Rector de la Universidad de Los Andes.
Mérida. -

Me permito dirigirme a usted en ocasión de hacer de su conocimiento, a los fines consiguientes, que el Consejo Nacional de Universidades en su reunión ordinaria celebrada en Caracas el día 19 de los corrientes, aprobó la creación de la ESCUELA DE ENFERMERIA, adscrita a la Facultad de Medicina de esa Universidad.



AJNA/obp. -